

## Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública:

H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Actualización correspondiente al mes de:

Septiembre, 2013.

Nombre de la Unidad Administrativa:

Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura Urbana.

Servidor Público responsable del resguardo de la Información:

Ing. Antonio Hernandez Hernandez.

Fuente y Archivo donde radica la Información:

Carpetas del archivo físico de la Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura Urbana.

Fecha de Clasificación de la Información:

2 de Septiembre del 2013.

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información:

Artículo 51 la autoridad solo podrá clasificar información como reservada cuando concurren algunas de las siguientes hipótesis.

Artículo 30 la información se clasificara como reservada en los términos del artículo 51 numeral 1 de la ley. La motivación consiste en conservar la información oficial y de la ciudadanía, por contener datos relativos al trámite o al apoyo requerido.

Plazo de reserva:

Reservado temporal por tres años (RET-05).

Descripción de la información  
Clasificada:

Bitácoras de trabajo del departamento de alumbrado público y panteones.

Partes o parte del documento  
que se reserva:

Domicilio, teléfono particular y celular contenidos en los formatos de peticiones ciudadanas al director de servicios públicos e infraestructura urbana por concepto de colocación y reparación de lámparas del alumbrado público con copia al director.

Formato de la Información  
Clasificada (archivo físico o  
archivo electrónico):

Formatos del archivo físico de la información clasificada.

Fecha de Clasificación:

2 de Septiembre del 2013.

Acta de Clasificación:

Tercera Sesión ordinaria del Consejo de  
Información Clasificada.